

Santiago, 16 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial - Acuerdo Directorio, realización de Junta Ordinaria de Accionistas única y exclusivamente por medios de comunicación remota

De mi consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informa que en sesión ordinaria del día de ayer, el Directorio de **Banco Santander - Chile** acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 30 de abril del año 2020, será realizada única y exclusivamente por medios de comunicación remota, atendida la contingencia producida por el Coronavirus (COVID-19) y en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Para tales efectos, se publicará oportunamente en la página web de **Banco Santander – Chile**, hipervínculo www.santander.cl/accionistas, un Manual Descriptivo que establecerá la forma de validar la identidad de cada asistente y la descripción del sistema de participación y votación.

Saluda atentamente a usted,

Miguel Mata Huerta
Gerente General

C.c.: Bolsas de Valores.

En Santiago a 16 de abril de 2020, certifico que la presente es copia fiel de la carta que informa Hecho Esencial, de realización de Junta Ordinaria de Accionistas única y exclusivamente por medios de comunicación remota.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Mata Huerta".

Miguel Mata Huerta
Gerente General